

Ref: Registro de Estado Civil comunica nuevo formato de partidas digitales y su procedimiento de validación

Montevideo, 21 de febrero de 2020.-

A LOS SEÑORES JERARCAS DE TODO EL PAIS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento que la Dirección General del Registro de Estado Civil cuenta con un nuevo servicio que permite expedir partidas digitales de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Reconocimiento y Divorcio en el Extranjero, en Montevideo, Las Piedras y Ciudad de la Costa.-

La verificación de dichos documentos se realizará según el procedimiento descrito en nota e instructivo proporcionado por el Registro de Estado Civil, que se adjunta a la presente.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos



Montevideo, 11 de febrero de 2020

**Suprema Corte de Justicia
Dirección General – Servicios Administrativos
De mi mayor consideración:**

Me es grato dirigirme a usted, con motivo de informarle que esta Dirección General cuenta con un nuevo servicio digital que permite a partir del 12 de diciembre del 2019 gestionar solicitud de los registros de partidas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Reconocimiento y Divorcio en el Extranjero de Montevideo, Las Piedras y Ciudad de la Costa, de forma gratuita para el ciudadano.

El ciudadano podrá recibirlas vía correo electrónico o descargarla en el dispositivo que prefiera, ingresando a <https://dgrec.gub.uy/partidas>.

Con un método de búsqueda fácil a través del documento de identidad de la persona, el nombre completo o la fecha de nacimiento, de la defunción o nombre de unos de los cónyuges y fecha de celebración del matrimonio.

Se puede acceder a partidas digitales de Montevideo desde el año 2013, de la Ciudad de la Costa desde el mes de febrero de 2018, de Las Piedras a partir de enero de 2019 y para los registro de Extranjeros desde el mes de enero de 2015.

Los organismos receptores de estos documentos podrán verificarlas ingresando a <https://dgrec.gub.uy/verificarpartida>. La verificación se puede realizar ingresando un código alfanumérico o Código QR.

Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos de la “Agenda Uruguay Digital 2020”, a través del cual se busca impulsar una manera distinta de entablar la relación entre los ciudadanos y el Estado, desarrollando mejores servicios y mejorando la calidad de atención en los servicios que se brindan.

Agradecemos desde ya la difusión dentro de su organismo, a los efectos que los ciudadanos puedan realizar trámites respectivos sin ningún inconveniente.

Saluda atentamente,



Dra. Zinara Hazán
Directora General
del Registro de Estado Civil

Uruguay 933
Montevideo / Uruguay

Teléfono (+598) 2900 5085

secretaria@dgrec.gub.uy
mec.gub.uy/registrocivil

mec
Ministerio de Educación y Cultura



Nuevo Sistema de Solicitud de Partidas

Ahora la ciudadanía puede acceder gratis a partidas en formato digital.

Este nuevo servicio permite obtener partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y de divorcio en el extranjero con la misma validez que en formato papel y sin fecha de vencimiento.

Para verificar si una partida es válida, el sistema ofrece dos mecanismos. Es responsabilidad de quien recibe la partida utilizar alguno de ellos antes de aceptarla.

Opción 1



Leer el código QR que aparece al pie de la partida en formato papel o digital con un dispositivo adecuado

Opción 2



Acceder a
dgrec.gub.uy/verificarpartida



Ingresar el código de verificación
(manualmente o con un lector de
código de barras)



Hacer clic en
"Verificar"

Si aparece el mensaje "La partida no es válida", la partida se debe eliminar y hacer clic en el enlace "Descargar una partida válida ahora".

Si el código ingresado no es correcto, será necesario buscar y descargar nuevamente la partida en dgrec.gub.uy/partidas.

Por consultas y sugerencias: consultas.organismos@dgrec.gub.uy



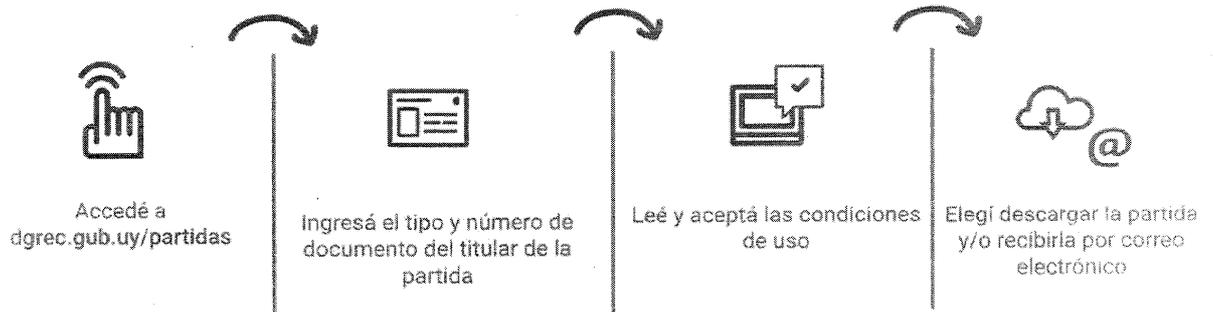


Nuevo Sistema de Solicitud de Partidas

Ahora podés acceder a tus partidas en formato digital*, recibirlas gratis en tu correo electrónico o descargarlas en el dispositivo que prefieras.

Este nuevo servicio te permite obtener digitalmente partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y de divorcio en el extranjero con la misma validez que en formato papel y sin fecha de vencimiento.

¡Hacerlo es muy fácil y rápido!



* Este servicio está disponible para partidas de Montevideo desde 2013, de extranjeros desde 2015, de Ciudad de la Costa desde 2018 y de Las Piedras desde 2019.

